NIT 900457218-5

Cartagena, D. T Y C., septiembre 10 de 2021

Señores,
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA REGIONAL BOLIVAR.
Ciudad.

Ref.: Contrato No. CO1.PCCNTR.2715813 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACIÓN POR LOTES PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE CONFORMAN LAS ACCIONES ACADÉMICAS DEL PROGRAMAS DE TITULADA, FIC, DESPLAZADOS Y MEDIA TECNICA DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA SENA REGIONAL BOLÍVAR"

Asunto.: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución

Yo, PEDRO LUIS AMADOR ANILLO identificado con cédula de ciudadanía número 73.571.052 expedida en Cartagena, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de Almacén y Ferretería PEMEL S.A.S., según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de CARTAGENA, En ejercicio de nuestras obligaciones pactadas en el contrato de la referencia, celebrado entre la SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA en su rol de CONTRATANTE y nuestra empresa, PEMEL SAS., como CONTRATISTA, es imperativo comunicar a la Entidad, que nos encontramos frente a una situación que altera el curso previsto de ejecución del contrato.

PEMEL SAS., ya ha gestionado las órdenes de compra de algunos elementos puntuales del contrato que son importados desde el exterior específicamente desde los estados unidos de acuerdo a nuestra estructura de costos para el contrato en mención se hace necesario por lo que se ha tenidos retrasos en los despachos de esos elementos los cuales nos indican que estarían llegando a nuestras instalaciones aproximadamente en 10 días calendarios, situación que no es controlable por nosotros.

Considerando que en la actualidad algunos proceso de transporte y y otros aspectos de carácter logísticos no han sido normalizados por que aun nos encontramos en pandemia y las restricciones cambian casi que ha diario por el desarrollo del covid-19 en ciertas áreas, solicitamos una prorroga de 15 dias calendarios con el fin de ejecutar a satisfacción la entrega de la totalidad de los elementos, ya que por el volumen de los elementos y el tipo de contrato se hace necesario u gran esfuerzo logístico por ambas partes solicitamos sea modificado el plazo de ejecución.

Esperamos sea tenida en cuenta nuestra solicitud y pronta respuesta que permite el normal desarrollo de la ejecución del contrato.

Atentamente,

PEDRO LUIS AMADOR ANILLO
Almacén Y Ferretería Pemel S.A.S.
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No. 73.571.052 De Cartagena